



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION  
NIT No.: 800.018.761-8

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001 Y DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DE MAYO DE 2015.

**INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No.014**

Ibagué, 20 de octubre de 2022

La institución Educativa Técnica Exalumnas de la Presentación, está interesada en adquirir a todo costo material y suministros, para la institución educativa.

<b>Objeto</b>	CONTRATAR LA ADQUISICION DE KIT DE GRADUACIÓN Y PAPELERIA IMPRESA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA
---------------	---

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

Item	DETALLE	Unid	Cant	CÓDIGOS UNSPSC
1	Cartillas para Manual de Convivencia, Caratula y contracaratula Impresa a full color, hojas internas en papel bond de 75 gramos a una sola tinta.	Unidad	200	14111611; 44111515; 44122003.60121104
2	Kits de Graduación consiste en carpeta de pasta dura, diploma y dos actas. Todo impreso a full color	Unidad	99	60101606
3	Medallas para premiación	Unidad	8	49101701
4	Diplomas para NOCHE DE LAS MEJORES	Unidad	105	60101606
5	Juegos de carpetas tamaño 25 x 35 cm	Juegos	250	60101606

**1.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el Régimen Especial. El Consejo Directivo establece que de conformidad con la Ley 715 de 2001 artículo 13 inciso 4 y el Decreto 1082 de 2015, los procesos contractuales que realice la Institución Educativa de cuantía inferior a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes, se regirá exclusivamente por lo establecido en el Reglamento de Contratación a su vez adopta y faculta al rector (a) para que celebre o contrate cuando el valor del contrato a celebrar igual o inferior a 20 (SMLMV), de acuerdo a las cuantías y siguiendo los trámites, garantías, constancias y publicación establecidas por el Consejo Directivo con sujeción a los principios de la contratación.

**2. PLAZO DE EJECUCION**

La ejecución del presente contrato de COMPRAVENTA tendrá una duración de cinco (5) días, previa aprobación de la garantía única por parte de la entidad (Si aplica).

**2.1 EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

El suministro del bien se debe presentar en la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION en las Condiciones pactadas.

**3. FORMA DE PAGO**

Se cancelará el 100% del valor del contrato de acuerdo con la disponibilidad de PAC en el presupuesto de Gastos de la Institución, y previa presentación del recibo a satisfacción por el Supervisor.

Nota: Para la realización de cada pago derivado del contrato estatal, el contratista debe acreditar encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando correspondan.

**4. LAS CUASUALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTA O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.**

- Inhabilidad para contratar de acuerdo con la Normatividad vigente.
- Incumplimiento por parte del oferente en cuanto a calidad, precios o especificaciones de los artículos o servicios.

Carrera 1 No. 62-62/ barrio Jordán Ibagué – Tolima  
Teléfono- 2770703



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION  
NIT No.: 800.018.761-8

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001 Y DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DE MAYO DE 2015.

**5. CRONOGRAMA:**

No.	FECHA Y HORA	EVENTO	RESPONSABLE DEPENDENCIA	MEDIO EVIDENCIA
1	20 de octubre 2022, hora 7:30 am.	Publicación del estudio previo	Técnico Operativo	CARTELERA INSTITUCIONAL
2	20 de octubre 2022, hora 10:30 am.	Publicación aviso e invitación pública a presentar ofertas	Técnico Operativo	CARTELERA INSTITUCIONAL
3	26 de octubre 2022, de 7:30 A 4:00 PM.	Recepción de ofertas	Auxiliar Administrativo	Unidad de correspondencia de la Institución, ubicada en la carrera 1 No. 62-62/Barrio Jordán, Ibagué; una vez radiado se debe enviar escaneado al correo electrónico: g.avilac@exalumnaspresentacion.edu.co
4	26 de octubre de 2022	EVALUACION DE PROPUESTAS	EVALUADOR	CARTELERA INSTITUCIONAL
5	27 de octubre de 2022	OFICIO DE ADJUDICACIÓN	Técnico Operativo	NOTIFICACIÓN EMAIL DEL PROPONENTE

**6.- LUGAR FÍSICO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS**

A. Físicamente se radicarán en sobre cerrado en la UNIDAD DE CORRESPONDENCIA de la Institución, ubicada en la carrera 1 N° 62-62/ Barrio Jordán, Ibagué Colombia.

B. Fecha de recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en horas hábiles el día y horario establecido en el cronograma (Ofertas que lleguen por fuera de esta fecha u hora no se tendrán en cuenta para la selección).

Una vez cerrada la Invitación pública, se procederá a realizar el estudio y evaluación de las propuestas, radicadas para la emisión del informe respectivo.

**7.- REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:**

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Natural y/o Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución educativa, requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

1. Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio. (NO MAYOR A 30 DIAS).

2. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.

3. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso:

**3.1 PERSONAS JURIDICAS:** Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios.

**3.2 PERSONAS NATURALES:** Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.

Carrera 1 No. 62-62/ barrio Jordán Ibagué – Tolima  
Teléfono- 2770703



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION  
NIT No.: 800.018.761-8

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001 Y DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DE MAYO DE 2015.

4. Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República)
5. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional).
6. Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República).
7. Certificado Registro nacional Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional
8. Registro único tributario (RUT).
9. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública
9.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para Personas Naturales debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.
9.2 Para representante legal de Personas Jurídicas, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.
10. Declaración de Ingresos "DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica.
11. Libreta militar (Aplica para menores de 50 años).

**8. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO**

Para tal fin se cuenta con un Presupuesto Oficial siete millones novecientos siete mil pesos mte (\$7.907.000,00) Así:

Disponibilidad Presupuestal:	No.2022035 del 20/10/2022
Código presupuestal:	2.1.2.1.3.3 del Rubro: Impresos y Publicaciones
Fuente	Gratuidad Municipio \$5.907.000,00
Código presupuestal:	2.1.2.1.3.2 del Rubro: Impresos y Publicaciones
Fuente	Gratuidad Men \$2.000.000,00

Plazo del Contrato. Cinco (05) días, a partir de la firma del contrato.

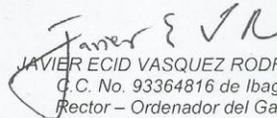
**9. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES.**

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas (Decreto 1082/2015, Art. 2.2.1.2.1.5.2.2, numeral 6).

**10. DE LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO Y DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.**

Una vez agotado el trámite de evaluación la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION, través del Ordenador del Gasto informará al interesado seleccionado el resultado del certamen, citándolo a suscribir el respectivo contrato, según el término establecido en el cronograma de la presente invitación.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA, HOY 20 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 10:30 AM.

  
JAVIER ECID VASQUEZ RODRIGUEZ  
C.C. No. 93364816 de Ibagué  
Rector – Ordenador del Gasto

Proyecto: Gabriel Ávila Castañeda  
Técnico Operativo  
Revisó: Ma Fanny Meléndez Díaz

Carrera 1 No. 62-62/ barrio Jordán Ibagué – Tolima  
Teléfono- 2770703